

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0 0000 12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PROGRESO CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA PROGRESO CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de agosto de 1994 ante el Notario Segundo del cantón Quito. El señor Superintendente de Compañias encargado doctor ^{Dr.} Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1.

30 SET. 1994

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Alexis Naranjo Banda, en su calidad de Gerente de la compañía INMOBILIARIA PROGRESO CIA. LTDA., el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 225.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'025.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 107.000 mediante capitalización de la reserva legal; y, S/. 118.000 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES VEINTICINCO MIL SUCRETES (S/. 2'025.000), dividido en dos mil veinticinco participaciones de mil sucres cada una".

Quito,

30 SET. 1994


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

DEDEM.
M 94.09.28
2063

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito